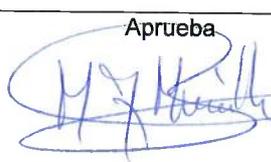


Política de calidad

SALUD MENTAL BURGOS PROSAME

COPIA Nº: Original	FECHA: 20/10/2017
ASIGNADO A: M ^a Concepción Martín Antolín	FUNCIÓN: Directora

Elabora  Responsable de Calidad	Revisa  Fdo: M ^a Concepción Martín Antolín Directora SALUD MENTAL BURGOS PROSAME	Aprueba  Fdo.: María Jesús Murillo Puertas Presidenta SALUD MENTAL BURGOS PROSAME
Fecha: 20/10/2017	Fecha: 20/10/2017	Fecha: 20/10/2017

Control de las Modificaciones		
Edición	Fecha	Modificaciones
00	11/10/2011	Creación del documento
01	13/03/2012	Modificación del documento
02	13/11/2013	Modificación del documento
03	20/10/2017	Adaptación a ISO 9001:2015

SALUD MENTAL BURGOS PROSAME, es una Asociación que agrupa a familias y personas con problemas de salud mental. Entidad sin ánimo de lucro que ha adquirido el compromiso de implementar y garantizar un modelo de Gestión de la Calidad orientado a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés, con especial incidencia en sus usuarios facilitándoles los soportes que posibiliten el máximo nivel de **participación** en todas las actividades que tipifican un **modelo de vida socialmente valorado**.

El fin último de la Entidad es la atención a las personas con trastorno mental grave y prolongado y su familia, así como la creación de recursos para ellos, como son los del alcance del Sistema de Gestión de Calidad: **Programas Generales**, ubicados en Juan de Padilla y los **Centros Ocupacionales Vela Zanetti**, Las Torres y Juan de Padilla, ubicados todos ellos dentro del municipio de Burgos.

Para conseguir estos objetivos, y teniendo muy claro que los mismos no tendrían éxito sin **la estrecha colaboración de la familia, los profesionales, administraciones públicas y la propia ciudadanía**, se ha establecido la **Política de Calidad** que se fundamenta en los siguientes **Principios**:

- **La satisfacción del usuario**, como objetivo imprescindible, permanente y prioritario. Todas las actuaciones deben de partir de una **Planificación Centrada en la Persona** que tenga en cuenta sus necesidades, restricciones personales y de entorno, limitaciones, preferencias, aspiraciones y expectativas, para ayudarlo a construir un **Proyecto de Vida Propio**.
- **La Felicidad** de una persona etiquetada como “discapacitada”, entendida esencialmente como una vivencia de **bienestar objetivo**, e indicador máximo de una **vida de calidad**, junto al bienestar material, emocional y físico, el desarrollo personal, los derechos, las relaciones interpersonales, la inclusión y la **autodeterminación**.

- Profundizar en un modelo de **organización que potencie la autogestión** de los recursos personales donde valores básicos como la libertad, la confianza, la responsabilidad, la equidad, la ética, la dignidad, el respeto, la autocrítica, y la racionalidad vayan definiendo un camino hacia la **mejora continua**.
- Realizar sistemáticamente **registros y controles de calidad**, recogidos de la información y análisis de datos, para permitir identificar oportunidades de perfeccionamiento y mejora, orientando esfuerzos a la prevención y a la **optimización de recursos**.
- Potenciar el **factor humano**, ya que la calidad en una Organización “entre y para las personas” sólo se puede conseguir creando espacios de comunicación, intercambio, formación, diálogo, participación activa y trabajo cooperativo de equipo, donde fluya el aprendizaje mutuo, la visión y el conocimiento compartido y los potenciales creativos de todo el mundo.
- Integrar a los **proveedores, personas voluntarias, y diferentes organizaciones colaboradoras** en el compromiso de calidad.
- Aplicar la **legislación vigente** en todo lo que afecte a la asociación

La Junta Directiva desea transmitir la trascendencia de la adecuada comprensión, implantación y actualización de esta Política en todos los niveles y funciones de la Entidad y se compromete a proporcionar los recursos adecuados para su desarrollo e implantación, y a efectuar el correspondiente seguimiento de eficacia.

La política de calidad forma parte del Manual de Calidad y de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y con ellos se pretende definir, sistematizar y controlar todas las fases del proceso relacionadas con la calidad de nuestros servicios, siendo vinculante para todo el personal de la entidad en aquellas actividades que les afecten.

M^a Concepción Martín Antolín

Directora Técnica



María Jesús Murillo Puertas

Presidente



